

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD DAAD - KOSPIE 2025-2026

COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y PARA ATENDER EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD), POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN, SE CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE NACIONALIDAD MEXICANA DE ALGUNAS LICENCIATURAS DE LAS DIVISIONES DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, Y CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “COMBINED STUDY AND PRACTICE STAYS FOR ENGINEERS FROM DEVELOPING COUNTRIES” (KOSPIE) PARA EL PERIODO JULIO 2025 - JULIO 2026

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV), con fundamento en el Reglamento de Estudios Superiores (RES), artículos 11, 12 y 13, las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia, convoca a las alumnas y los alumnos de licenciatura de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Naturales e Ingeniería de esta Universidad que deseen realizar parte de sus estudios y prácticas profesionales en instituciones alemanas afiliadas al Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) particularmente en el Programa KOSPIE, a participar en el proceso de registro para llevar a cabo una estancia de movilidad presencial en Alemania entre julio del 2025 a julio del 2026.

### I. BASES

1. Esta convocatoria se podrá consultar en <https://vinculacion.uam.mx/> a partir del **16 de agosto de 2024**.
2. El número de lugares disponibles para participar en el Programa KOSPIE es de **5 (cinco)**, las licenciaturas participantes se pueden consultar en el anexo de esta convocatoria.
3. Esta convocatoria y los acuerdos que se suscriban tras el proceso de selección están sujetos al financiamiento del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).
4. Las actividades a desarrollar en Alemania por un total de 13 meses son: curso intensivo de cultura e idioma alemán (3 meses), cursar un periodo académico en una institución de educación superior (IES) (5 meses) y prácticas profesionales en una empresa alemana (5 meses).
5. Para participar en el proceso de preselección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
6. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad para esta convocatoria** se llevará a cabo del **19 de agosto al 18 de septiembre hasta las 17:00 horas**.

7. La aceptación definitiva para el periodo académico la decidirá la Institución de Educación Superior (IES) receptora, ya que ésta se reserva el derecho de admisión.
8. La IES receptora podrá exentar el pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os); sin embargo, esto está sujeto a cambios y puede variar según el estado federado y la institución específica. Es importante verificar los detalles con la IES alemana correspondiente, ya que algunas podrían cobrar colegiatura a estudiantes internacionales. Adicionalmente, la IES podrá hacer cobros por concepto de servicios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas, materiales, uniformes, trámites universitarios y seguros, entre otros.
9. Los resultados de la fase de preselección se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **1 de octubre de 2024** y serán definitivos e inapelables.
10. Para mantener el lugar de movilidad en la condición de Preselección la (el) alumna(o) deberá estar inscrita(o) en los trimestres **2024 Primavera, 2024 Otoño, 2025 Invierno y 2025 Primavera**.
11. Solamente las(los) alumnas(os) que participen en el marco de esta convocatoria podrán aplicar al proceso para solicitar una beca de movilidad.
12. Los documentos presentados para efectos del proceso de preselección de un lugar en la presente convocatoria no serán considerados en las convocatorias ordinarias de becas de movilidad, ya que son convocatorias independientes.
13. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por la Junta de Coordinación de Movilidad.

## II. REQUISITOS

1. Ser postulados por un miembro del personal académico de la Universidad, y contar con el visto bueno de la Coordinación de Estudios y Dirección de División correspondientes.
2. Haber estado inscrita(o) en Unidades de Enseñanza Aprendizaje en el trimestre 24-Invierno, estar inscrita(o) al trimestre 24-Primavera, y mantenerse inscrita(o) durante los trimestres previos al inicio de su viaje y los trimestres en curso durante su estancia en Alemania.
3. Al momento de participar en esta convocatoria haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o).
4. Para el trimestre 25-Invierno deberá contar con al menos el **60 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o).
5. Contar con promedio mínimo de 8.5 y una buena trayectoria académica.

6. Solicitar un mínimo de 3 asignaturas o créditos equivalentes a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora, es decir 30 créditos europeos ECTS, para el semestre de estudio. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
7. Presentar en la coordinación de estudios de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización con el Visto Bueno (VoBo) del Personal Académico postulante (ver punto 1). La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los Consejos Divisionales, en su caso.
8. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las IES receptoras y en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.
9. Acreditar los requisitos de idioma **alemán A2** comprobado mediante un certificado del Goethe-Institut o uno de los siguientes diplomas: Deutsches Sprachdiplom, TestDaf, DSH o ÖSD, e **inglés B2** comprobado mediante un certificado TOEFL ITP: 550; TOEFL ITP: 79; IELTS: banda general 6.0. Es obligatorio que ambos certificados se encuentren vigentes es decir la fecha de emisión de estos documentos deberá ser posterior al **30 de agosto de 2023**.

### III. DOCUMENTOS

Documentos que se deben enviar por correo electrónico al Área de Apoyo Académico correspondiente de su Unidad Universitaria o División Académica para la validación de las solicitudes:

1. Postulación fundada y motivada por parte de un miembro del personal académico con el visto bueno de la Coordinación de Estudios y Dirección de División correspondiente (formato de oficio y dirigido a la Junta de Movilidad), en la que se explicita el tipo de fortalecimiento institucional a lograr vía la movilidad de la persona integrante del alumnado y candidata.
2. [Solicitud de Alumna\(o\) para participar en el Programa de Movilidad de Nivel Licenciatura](#) con 3 opciones de universidades alemanas debidamente firmada, rubricada y avalada por la Coordinación de Estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la División Académica y por el Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente.
3. Historial Académico vigente o Kárdex actualizado a agosto 2024, descargable en el Módulo de Información Escolar, en el que se observe claramente el nombre, la matrícula, plan de estudios, promedio general y porcentaje de créditos cubiertos, así como traducción simple de este documento en inglés.
4. Copia de comprobante de competencia en los idiomas **alemán A2** comprobado mediante un certificado del Goethe-Institut o uno de los siguientes diplomas: Deutsches Sprachdiplom, TestDaf, DSH o ÖSD, e **inglés B2** comprobado mediante un certificado TOEFL ITP: 550; TOEFL ITP: 79; IELTS: banda general 6.0., **se considera vigente si estos comprobantes fueron emitidos posteriormente al 30 de agosto del 2023**. Es obligatorio que ambos certificados se encuentren vigentes al iniciar la movilidad en julio de 2025.

5. Copia del pasaporte mexicano con vigencia mínima de dos años a partir del inicio de su estancia en Alemania, es decir al menos julio 2026, o cita para trámite de pasaporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha no mayor al **9 de septiembre del 2024**.

6. Lista de selección de universidades alemanas (3) y [materias formato DAAD](#)

**Las(los) alumnas(os) publicadas(os) en la lista de resultados “etapa preselección” deberán entregar:**

1. Currículum vitae en inglés o alemán.

2 Carta de motivos en inglés con fotografía, una por cada universidad alemana seleccionada (3).

3 Copia de certificado de bachillerato con traducción simple al inglés o alemán

**Importante: las traducciones a inglés o alemán deben ser oficiales por perito traductor porque los documentos se reenvían a las IES alemanas.**

#### **IV. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA KOSPIE.**

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.

2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por las IES, empresas, así como lo previsto en el programa KOSPIE en el que se participa.

3. Enviar por correo electrónico al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente, la [Carta Compromiso](#) firmada para la formalización de la participación de la (el) alumna(o), previo al inicio de la estancia.

4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la Unidad Universitaria de origen, durante todo el periodo de preselección, selección y estancia de movilidad.

5. Entregar al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente, a más tardar una semana antes de su viaje, copia de la póliza de seguro de gastos médicos con cobertura internacional entregada por el DAAD, válida durante toda la estancia en Alemania.

6. Cumplir con el proceso de visado en la Embajada de Alemania en México, así como de las normas migratorias y sanitarias de Alemania. También deberá completar el Registro para Mexicanos en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y enviar copia de esta documentación al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente, a más tardar 1 semana previa al viaje a Alemania.

7. Cubrir todos los costos derivados de la estancia de movilidad y del viaje, como son: trámites migratorios (pasaporte y visa), transporte local, hospedaje, alimentación, colegiaturas, servicios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas, materiales, uniformes, trámites universitarios, seguros y cualquier otro que solicite la IES receptora.
8. Establecer contacto con la embajada o consulado de México en el país receptor a su llegada, y notificar el periodo en el que estará realizando la estancia de movilidad.
9. Cumplir con la normatividad del Instituto de idiomas en Alemania, la IES alemana receptora, la empresa alemana y de la UAM.
10. Solicitar a la coordinación de estudios de licenciatura de la Unidad Universitaria correspondiente, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de [modificación de asignaturas](#) durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora al Área de apoyo académico.
11. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar en el periodo en que realice la estancia de movilidad, en el transcurso de las dos primeras semanas de clase en la IES receptora.
12. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, el [Certificado de Estancia de Movilidad](#) digitalizado con las firmas y sellos correspondientes al inicio y al término de la estancia académica en el Instituto de Idiomas, la institución receptora y la empresa alemana.
13. Aprobar la totalidad de las asignaturas autorizadas y programadas para la estancia de movilidad que en ningún caso podrá ser menor a tres o su equivalente a 30 créditos europeos ECTS. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
14. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en el periodo de estudios concluido en la IES alemana receptora. En caso de que la institución receptora envíe la constancia de calificaciones digital a la (el) alumna(o), ésta(e) deberá remitirla por correo electrónico al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria de origen. En caso de que la(el) alumna(o) reciba la constancia en original, deberá entregarla al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria de origen.
15. Notificar por escrito a la IES receptora, al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia.
16. En caso de suspensión de las actividades académicas en la IES alemana receptora la (el) alumna(o) deberá informar al Área de Apoyo Académico de su Unidad Universitaria de origen en un plazo no mayor a 10 días hábiles para evaluar la situación y considerar las acciones pertinentes relacionadas a su proyecto académico.

17. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento del Alumnado de la UAM.

18. Participar en la promoción del Programa KOSPIE, por medio de fotografías, videos, testimonio entre otras actividades sobre la experiencia de movilidad, mismos que podrán ser difundidos a través de cualquiera de los medios de comunicación masiva existentes de la UAM, sin fines de lucro.

## V. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA KOSPIE

La autorización de las Coordinaciones de Estudios de licenciatura en Unidades Universitarias y Vo. Bo. de las Áreas de Apoyo Académico se llevará a cabo del **19 de agosto al 17 de septiembre del 2024**.

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar a la dirección electrónica <https://forms.gle/9Qq8pKK9bfpALqPB8> para realizar su registro al Programa KOSPIE. Este se cerrará el **18 de septiembre a las 17:00 horas**, adicionalmente deberá enviar la [solicitud de movilidad](#) que incluya tres opciones de IES alemanas del Programa KOSPIE, debidamente autorizada por el(la) Coordinador(a) de Estudios de Licenciatura acompañada de los documentos señalados en el apartado III de esta Convocatoria digitalizados en un archivo PDF al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente.

Al concluir el registro, la (el) responsable del Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente recibirá una notificación, vía correo electrónico, el **18 de septiembre** y validará la información el **19 de septiembre del 2024**.

La Junta de Coordinación de Movilidad evaluará las solicitudes recibidas. Se dará prioridad a las (los) alumnas (os) con mayor promedio, y con una buena trayectoria académica.

## VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD

Los resultados de la etapa de preselección UAM se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **1 de octubre de 2024** y serán definitivos e inapelables. Los resultados se identificarán por matrícula.

Una vez publicados los resultados, la (el) alumna(o) deberá revisar la lista de requisitos complementarios y enviar por correo electrónico el expediente completo de postulación al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente, de acuerdo con la fecha que se indique en el listado de resultados.

Es responsabilidad de la (del) alumna(o) verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la IES alemana receptora en el periodo seleccionado (Semestre de otoño 2025 – Herbstsemester 2025).

**Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitado por la IES receptora.**

**NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA.**

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.**

**Para mayores informes, atención y orientación, comunicarse al Área de Apoyo Académico de la Unidad Universitaria correspondiente.**

**Unidad Azcapotzalco**  
movilidad@azc.uam.mx

**Unidad Cuajimalpa**  
mov@cua.uam.mx

**Unidad Iztapalapa**  
CBI movcbi@xanum.uam.mx  
CBS vero@xanum.uam.mx

**Unidad Lerma**  
movilidad@correo.ler.uam.mx

**Unidad Xochimilco**  
movilidadsaliente@correo.xoc.uam.mx

Ciudad de México, **16 de agosto de 2024.**

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo - In Calli Ixcahuicopa**

**Prof. Dr. Gustavo Pacheco López**  
**Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación**

## LISTADO DE LICENCIATURAS PARTICIPANTES

### Ciencias Básicas e Ingeniería

| Licenciatura                                     | Unidad              |
|--|---------------------|
| Ingeniería Ambiental                             | <b>Azcapotzalco</b> |
| Ingeniería Civil                                 |                     |
| Ingeniería Eléctrica                             |                     |
| Ingeniería Electrónica                           |                     |
| Ingeniería en Computación                        |                     |
| Ingeniería Física                                |                     |
| Ingeniería Industrial                            |                     |
| Ingeniería Mecánica                              |                     |
| Ingeniería Metalúrgica                           |                     |
| Ingeniería Química                               |                     |
| Física   |                     |
| Ingeniería Biomédica                             |                     |
| Ingeniería Electrónica                           |                     |
| Ingeniería en Energía                            |                     |
| Ingeniería Hidrológica                           |                     |
| Ingeniería Química                               |                     |
| Química  | <b>Lerma</b>        |
| Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones   |                     |
| Ingeniería en Recursos Hídricos                  |                     |
| Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales |                     |

### Ciencias Naturales e Ingeniería

| Licenciatura              | Unidad            |
|---------------------------|-------------------|
| Biología Molecular        | <b>Cuajimalpa</b> |
| Ingeniería Biológica      |                   |
| Ingeniería en Computación |                   |
| Matemáticas Aplicadas     |                   |

### Ciencias Biológicas y de la Salud

| Licenciatura                     | Unidad            |
|----------------------------------|-------------------|
| Biología                         | <b>Iztapalapa</b> |
| Biología Experimental            |                   |
| Ingeniería Bioquímica Industrial |                   |
| Ingeniería de los Alimentos      |                   |
| Biología Ambiental               | <b>Lerma</b>      |
| Biología                         | <b>Xochimilco</b> |



### ETAPAS “AÑO DAAD-KOSPIE 2025 - 2026”

| ETAPA   | FECHA                          | SUB-ETAPA   |
|---|--------------------------------|---|
| <b>1. PRESELECCIÓN</b><br>(México)                | 16 de agosto 2024              | Publicación de la Convocatoria<br>UAM – DAAD - KOSPIE   |
|   | 18 de septiembre 2024          | Cierre de convocatoria  |
|   | 1 de octubre 2024              | Publicación de candidatas(os) -<br>Preseleccionados   |
| <b>2. SELECCIÓN –<br/>PREPARACIÓN</b><br>(México) | Octubre/Noviembre<br>2024      | Entrevistas de selección por parte del DAAD   |
|   | Diciembre 2024 –<br>Enero 2025 | Registro en el portal del DAAD de alumnas(os)<br>seleccionadas(os)<br>Resultados definitivos y taller de orientación          |
|   | Febrero - Abril 2025           | Preparación administrativa y nominación a una<br>de las instituciones alemanas que forman<br>parte del Programa DAAD - KOSPIE |
|   | Mayo – Junio 2025              | Tramite de visado alemán  |
| <b>3. AÑO KOSPIE</b><br>(Alemania)                | Julio 2025                     | Viaje a Alemania  |
|   | Julio – Septiembre<br>2025     | Curso intensivo de cultura e idioma alemán  |
|   | Octubre 2025 – Febrero<br>2026 | Semestre académico (Wintersemester 2025-<br>26) en IES alemana receptora  |
|   | Marzo - Julio 2026             | Prácticas profesionales en empresa alemana  |
|   | Julio 2026                     | Regreso a México y continuación de estudios<br>en la UAM  |

## **LISTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALEMANAS (PRESELECCIÓN)**

1. Brandenburgische Technische Universität Cottbus-Senftenberg
2. Ernst-Abbe-Hochschule Jena
3. Frankfurt University of Applied Sciences
4. Georg-August-Universität Göttingen
5. Hochschule Offenburg
6. Hochschule Reutlingen
7. Karlsruher Institut für Technologie
8. Leibniz Universität Hannover
9. Ostfalia Hochschule für angewandte Wissenschaften
10. Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg
11. Ruhr-Universität Bochum
12. Technische Hochschule Köln
13. Technische Universität Bergakademie Freiberg
14. Technische Universität Braunschweig
15. Technische Universität Dresden
16. Technische Universität München
17. TH Ingolstadt
18. TU Ilmenau
19. Universität des Saarlandes
20. Universität Ulm

**La selección final de instituciones en Alemania concluirá a finales de 2024.**